



Boletín Número: 6849

DECISIÓN DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Sesión del día 19 de Marzo de 2026 realizada de manera telemática
(Art. 31 inc. 3 del Código Disciplinario).

MIEMBROS PRESENTES:

Esc. Fernando Mitjans;
Dr. Sergio Fernández;
Dr. Jorge Ballestero;
Dr. Ezequiel Iglesias Berrondo;
Dr. Matías García;
Dr. Martín Peluso.-

Presidió la sesión su titular, el Esc. Fernando Mitjans.-
Actuó en la secretaría, el Dr. Jorge Ballestero.-

ÍNDICE

PRIMERA L.P.F.	2
PROYECCIÓN LPF	3
PRIMERA NACIONAL	3
PRIMERA B	4
PRIMERA C	5
FÚTBOL FEMENINO	6
DIVISIONES JUVENILES	6
FUTSAL	8
FUTSAL FEMENINO	9



PRIMERA L.P.F.

BANFIELD c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA Ira. 11/03/2026 EXPTE. 98598:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6847 Bis del día 14 de Marzo de 2026.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al preparador físico Pablo Javier Martín, del Club Banfield. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

BOCA JUNIORS c. SAN LORENZO DE ALMAGRO Ira. 11/03/2026 EXPTE. 98599:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6847 Bis del día 14 de Marzo de 2026.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Rodrigo Martín Lista, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES (Río Cuarto) c. BELGRANO (Córdoba) 12/03/2026 EXPTE. 98600:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6847 Bis del día 14 de Marzo de 2026.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Ricardo Alberto Zielinski, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Emmanuel Gastón Depaoli, del Club Belgrano de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

SARMIENTO c. RACING CLUB Ira. 10/03/2026 EXPTE. 98601:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6847 Bis del día 14 de Marzo de 2026.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Marco Genaro Di Césare, del Racing Club. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al preparador físico Federico Costas, del Racing Club. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

TALLERES (Córdoba) c. INSTITUTO (Córdoba) Ira. 12/03/2026 EXPTE. 98602:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6847 Bis del día 14 de Marzo de 2026.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al kinesiólogo Augusto Bonabello, del Club Instituto de Córdoba. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

DEFENSA Y JUSTICIA c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) 12/03/2026 EXPTE. 98603:

1º) Se aprueba la medida autorizada en el Boletín 6847 Bis II del día 16 de Marzo de 2026.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Mateo Adrián Aguiar, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$840.000) al director técnico Mariano Andrés Soso, del Club Defensa y Justicia. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

4º) Se multa al Club Defensa y Justicia en v.e. 50. Arts. 5 y 7 del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO TUCUMÁN c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Ira. 11/03/2026 EXPTE. 98608:

Se suspende por dos partidos al jugador Alan Alejandro Sosa, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-



HURACÁN c. RIVER PLATE Ira. 12/03/2026 EXPTE. 98609:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Lucas Eduardo Carrizo, del Club Huracán. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Facundo Colidio, del Club River Plate. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

3º) Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Huracán, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. BANFIELD Ira. 14/03/2026 EXPTE. 98610:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Rosario Central, debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

SAN LORENZO DE ALMAGRO c. DEFENSA Y JUSTICIA Ira. 16/03/2026 EXPTE. 98611:

Se suspende por dos partidos al jugador Agustín Alejo Ladstatter Villafañe, del Club San Lorenzo de Almagro. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. SARMIENTO Ira. 15/03/2026 EXPTE. 98632:

Se suspende por un partido al jugador Gabriel Díaz Núñez, del Club Sarmiento. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

BARRACAS CENTRAL c. ATLÉTICO TUCUMÁN Ira. 16/03/2026 EXPTE. 98636:

1º) Se suspende por un partido al jugador Lautaro Agustín Godoy, del Club Atlético Tucumán. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por dos partidos al jugador Kevin Daniel Ortiz, del Club Atlético Tucumán. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) c. DEPORTIVO RIESTRA Ira. 17/03/2026 EXPTE. 98635:

Se autoriza al director técnico Gustavo Oscar Benítez, del Club Deportivo Riestra, a formular su defensa por escrito antes de la próxima Sesión del Tribunal. Art. 13 8. del Código Disciplinario (habilitado para actuar).-

PROYECCIÓN LPF

ARGENTINOS JUNIORS c. ALDOSIVI (Mar del Plata) Rva. 17/03/2026 EXPTE. 98633:

Se suspende por un partido al jugador Justin Agustín Prada, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

PRIMERA NACIONAL

AGROPECUARIO ARGENTINO c. CHACARITA JUNIORS Ira.Nac 15/03/2026 EXPTE. 98612:

1º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al preparador físico Gonzalo Federico Canello, del Club Agropecuario Argentino. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico Bernardo Alejandro Leyenda, del Club Chacarita Juniors. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-



ALL BOYS c. DEPORTIVO MADRYN Ira.Nac. 14/03/2026 EXPTE. 98613:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al preparador físico Matías Fabián Biggeri, del Club All Boys. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

ATLÉTICO DE RAFAELA c. SAN MARTÍN (San Juan) Ira.Nac. EXPTE. 98615

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico Luis Rolando Martínez, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Jujuy) c. COLEGIALES Ira.Nac. 15/03/2026 EXPTE. 98616:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico Andrés Cabrera, del Club Colegiales. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

GODOY CRUZ (Mendoza) c. FERRO CARRIL OESTE Ira.Nac. 14/03/2026 EXPTE. 98617:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Fernando Emanuel Dening, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al director técnico Mauro Andrés Conocchiari, del Club Godoy Cruz de Mendoza. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

LOS ANDES c. CENTRAL NORTE (Salta) Ira.Nac. 14/03/2026 EXPTE. 98618:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$672.000), al entrenador de arqueros Julio Miguel Alejandro Santillán, del Club Los Andes. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

TRISTÁN SUÁREZ c. GÜEMES (Santiago del Estero) Ira.Nac. 14/03/2026 EXPTE. 98619:

Se da vista por el término de cinco días contados desde la fecha de esta resolución, al Club Tristán Suárez debiendo tomar conocimiento y contestar dentro de ese plazo. Art. 36 del Código Disciplinario.-

PRIMERA B

ARSENAL F.C. c. DEPORTIVO ARMENIO Ira.B. 14/03/2026 EXPTE. 98614:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Dylan Alexandro Cabral, del Arsenal F.C. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Nahuel Agustín Nistal, del Club Deportivo Armenio. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

EXCURSIONISTAS c. FLANDRIA Ira.B. 14/03/2026 EXPTE. 98620:

Se suspende por dos partidos al jugador Milton Gabriel Vasconcelo, del Club Flandria. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SPORTIVO ITALIANO c. ITUZAINGÓ Ira.B. 15/03/2026 EXPTE. 98621:

1º) Se suspende por un partido al jugador Santiago Román Brotzman Gómez, del Club Ituzaingó. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$567.000), al aguatero Diego Armando Maidana, del Club Ituzaingó. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-



PRIMERA C

ATLAS c. CENTRAL CÓRDOBA Ira.C. 14/03/2026 EXPTE. 98622:

Se suspende por un partido al jugador Francisco Arturo Dure, del Club Central Córdoba. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

BERAZATEGUI c. DEPORTIVO PARAGUAYO Ira.C. 15/03/2026 EXPTE. 98623:

Se suspende por un partido al jugador Héctor Cayetano Sebastián Villalba, del Club Berazategui. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

CAÑUELAS F.C. c. DEPORTIVO ESPAÑOL Ira.C. 14/03/2026 EXPTE. 98624:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al director técnico Néstor Fabián Fernández, del Club Deportivo Español. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

CENTRO ESPAÑOL c. JUSTO JOSÉ DE URQUIZA Ira.C. 14/03/2026 EXPTE. 98625:

Se suspende por dos partidos al jugador Kevin Ezequiel Urtado, del Club Justo José de Urquiza. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

LEONES F.C. c. CLAYPOLE Ira.C. 14/03/2026 EXPTE. 98626:

1º) Se suspende por un partido al jugador Claudio Martín Charles Mengeon, del Club Claypole. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido al jugador Javier Francisco Graieb, del Leones F.C. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al director técnico Guillermo Ariel González, del Leones F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

4º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al camillero José Luis Marina, del Leones F.C. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

ESTRELLA DEL SUR c. PUERTO NUEVO Ira.C. 14/03/2026 EXPTE. 98627:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Julián Ezeiza, del Club Estrella del Sur. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Ricardo Grance Martínez, del Club Puerto Nuevo. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

3º) Se suspende por un partido al jugador Guido Ferrara, del Club Puerto Nuevo. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

LUJÁN c. EL PORVENIR Ira.C. 14/03/2026 EXPTE. 98628:

Se suspende por dos partidos al jugador Luis Miguel Andrade Arboleda, del Club El Porvenir. Art. 13 1. f) del Código Disciplinario.-

SACACHISPAS F.C. c. DEFENSORES DE CAMBACERES Ira.C. 14/03/2026 EXPTE. 98629:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Ricardo Gabriel Priori, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Simón Michelena, del Club Defensores de Cambaceres. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

3º) Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$504.000), al director técnico Agustín Eduardo Castiglione, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. c) del Código Disciplinario.-

4º) Se hace saber al Sacachispas F.C. que deberá informar qué cargo o función desempeña el señor Gastón Leonardo Rodríguez que informa el árbitro en su informe.-



GENERAL LAMADRID c. CENTRAL BALLESTER Ira.C. 15/03/2026 EXPTE. 98630:

1º) Se suspende por dos partidos al jugador Leandro Gabriel Yubel, del Club Central Ballester. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por un partido al jugador Javier Agustín Herrera, del Club General Lamadrid. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

DEPORTIVO MUÑIZ c. YUPANQUI Ira.C 16/03/2026 EXPTE. 98634:

Se suspende por tres partidos al jugador Gonzalo Cristian Villafañe, del Club Deportivo Muñiz. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

FÚTBOL FEMENINO

TALLERES (Córdoba) c. FERRO CARRIL OESTE Ira. 13/03/2026 EXPTE. 98607:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Giuliana Anabel González Ranzuglia, del Club Talleres de Córdoba. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Sarah Alexandra Mirr, del Club Ferro Carril Oeste. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

DIVISIONES JUVENILES

CUARTA DIVISIÓN

COLÓN c. INDEPENDIENTE 4ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.001:

Se suspende por tres partidos al jugador Tiziano Benjamín Méndez, del Club Independiente. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ESTUDIANTES DE LA PLATA c. FERRO CARRIL OESTE 4ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.002:

Se suspende por dos partidos al jugador Franco David Maidana Amarilla, del Club Ferro Carril Oeste. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) 4ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.003:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Ignacio Nahuel Osuna, del Club Gimnasia y Esgrima de Mendoza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Nahuel Miguel Reyes Pavón, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

QUINTA DIVISIÓN

ALDOSIVI (Mar del Plata) c. SAN MARTÍN (San Juan) 5ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.004:

1º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Thiago Benjamín Altamirano, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

2º) Se suspende por cuatro partidos al jugador Nicolás Benjamín Arguello Espinosa, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



ATLÉTICO TUCUMÁN c. DEFENSA Y JUSTICIA 5ta. 15/03/2026 EXPTE. 98604.005:

Se suspende por dos partidos al jugador Leandro Nicolás Rojas Páez, del Club Atlético Tucumán. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

GIMNASIA Y ESGRIMA (Mendoza) c. CENTRAL CÓRDOBA (Santiago del Estero) 5ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.006:

Se suspende por tres partidos al jugador Tobías José Luis Teves, del Club Central Córdoba de Santiago del Estero. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

HURACÁN c. LANÚS 5ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.007:

Se suspende por tres partidos al jugador Lucas Fernando Martínez, del Club Lanús. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

ROSARIO CENTRAL c. RIVER PLATE 5ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.008:

Se suspende por cuatro partidos al jugador Alejo Martín Gareis, del Club Rosario Central. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

SEXTA DIVISIÓN

SARMIENTO c. ESTUDIANTES (Río Cuarto) 6ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.009:

Se suspende por dos partidos al jugador Ástor Cappellari Giorgis, del Club Estudiantes de Río Cuarto. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

VÉLEZ SARFIELD c. GIMNASIA Y ESGRIMA LA PLATA 6ta. 14/03/2026 EXPTE. 98604.010:

Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Valentín Moyano, del Club Vélez Sarsfield. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

SÉPTIMA DIVISIÓN

BARRACAS CENTRAL c. PLATENSE 7ma. 14/03/2026 EXPTE. 98604.011:

Se suspende por dos partidos al jugador Tomás Abel Gauna Merlo, del Club Barracas Central. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

RIVER PLATE c. ROSARIO CENTRAL 7ma. 14/03/2026 EXPTE. 98604.012:

Se suspende por tres partidos al jugador Ramiro Agustín Álvarez, del Club River Plate. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

SAN MARTÍN (San Juan) c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 7ma. 14/03/2026 EXPTE. 98604.013:

Se suspende por tres partidos al jugador Ramiro Mauricio Zapata Almirón, del Club San Martín de San Juan. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

OCTAVA DIVISIÓN

SAN MARTÍN (San Juan) c. ALDOSIVI (Mar del Plata) 8va. 14/03/2026 EXPTE. 98604.014:

Se suspende por tres partidos al jugador Thiago Valentino Bianchi, del Club Aldosivi de Mar del Plata. Art. 13 1. e) del Código Disciplinario.-

NOVENA DIVISIÓN

INDEPENDIENTE RIVADAVIA (Mendoza) c. TIGRE 9na. 14/03/2026 EXPTE. 98604.015:

1º) Se suspende por tres partidos al jugador Alejo Garro, del Club Independiente Rivadavia de Mendoza. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



Expediente 98604.015 (Continuación):

2º) Se suspende por tres partidos al jugador Ian Bautista Monzón, del Club Tigre. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

UNIÓN c. RACING CLUB 9na. 14/03/2026 EXPTE. 98604.016:

Se suspende por tres partidos al jugador Javier Andrés Zygalski, del Club Unión. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-

CAMPEONATOS DE DIVISIONES JUVENILES DE 4ta. A 9na. Inic. 16/03/2026 EXPTE. 98605:

Se suspende por un partido a los siguientes jugadores:

ROCHA Luca Enzo	Deportivo Riestra	4a.
MOREYRA Héctor Lisandro	Lanús	"
ALE CABANAY Thiago Iván	San Martín (San Juan)	"
BURGARDT Ramón Agusín	Vélez Sarsfield	"
ROMAN TOCHI Lautaro	Aldosivi (MdP.)	5a.
PEREA ANSINELLI Thiago A.	Barracas Central	"
GALVÁN Fabricio Emanuel	Central Córdoba (SdE.)	"
PERREN Thiago Nicolás	Deportivo Riestra	"
BENÍTEZ Ian Ezequiel	Huracán	"
GUZMÁN Diego Leonel	Instituto (Córdoba)	"
PAZ José Nahuel	River Plate	"
SILVERO Tomás	Defensa y Justicia	6a.
CUELLO Bahiano Sebastián	"	"
FERNÁNDEZ Mateo Eric	Independiente	"
ALBORNOZ Fabricio Ariel F.	Lanús	"
RUBORTONE LUJÁN Giovanni	Newell´s Old Boys	"
NOBILE Andrés	Quilmes A.C.	"
ALARCÓN Mirko Joaquín	Ferro Carril Oeste	7a.
OYARZO AVILÉS Santino L.	Banfield	8a.
PÉREZ Lucio	Belgrano (Cba.)	"
LEZANA Pablo Benicio	Central Córdoba (SdE.)	"
VARELA Thomas Manuel	Defensa y Justicia	"
JACAMO Bautista Matías	San Martín (San Juan)	"
COLAZO Rodrigo	Belgrano (Cba.)	9a.
RIVERO ROMERO Thomas F.	Independiente Riv. (Mza.)	"
MORA Bautista Sebastián	Tigre	"
ALVARENGA Teo	Unión	"

Conforme Artículos 12 y 13 del Código disciplinario.-

FUTSAL

INDEPENDIENTE c. MIRIÑAQUE 1ra. 11/03/2026 EXPTE. 98631.001:

Se suspende por un partido al jugador Renzo Feito, del Club Independiente. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

JUVENTUD UNIDA c. CENTRO ESPAÑOL 1ra. 14/03/2026 EXPTE. 98631.002:

Se suspende por un partido al jugador Tiago Alberto Benítez, del Club Juventud Unida. Art. 13 1. a) del Código Disciplinario.-

SACACHISPAS F.C. c. ALMAGRO 1ra. 15/03/2026 EXPTE. 98631.003:

Se suspende por tres partidos al jugador Nahuel Agustín Mare, del Sacachispas F.C. Art. 13 1. h) del Código Disciplinario.-



ASOCIACIÓN DEL FÚTBOL ARGENTINO

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

FUTSAL FEMENINO

FERRO CARRIL OESTE c. RACING CLUB 1ra. 12/03/2026 EXPTE. 98606.001:

1º) Se suspende por un partido a la jugadora Lucía Rossi, del Club Ferro Carril Oeste. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

2º) Se suspende por un partido a la jugadora Melina Yohana Quevedo, del Racing Club. Regla 12 del International Board (doble amonestación).-

17 DE AGOSTO c. CAMIONEROS 1ra. 12/03/2026 EXPTE. 98606.002:

Se suspende por un partido o se le multa en v.e. 21 (\$315.000), al delegado Federico Jonathan Bonelli, del Club Camioneros. Art. 12 3. del Código Disciplinario.-

--0--